



Actualidad de la Unión Europea

18 de marzo a 19 de abril de 2024

PANORAMA

El último mes ha estado enmarcado por dos importantes Consejos Europeos, en los que los jefes de Estado y de Gobierno han debatido sobre los grandes asuntos que marcan la agenda europea actual así como los que deberán guiar los próximos años: seguridad y defensa, ampliación y competitividad y mercado único. También se ha celebrado en la Huelva la segunda Cumbre social promovida por la Presidencia belga del Consejo, centrada en el Pilar Europeo de Derechos Sociales, y los colegisladores han seguido avanzado para cerrar el mayor número de expedientes legislativos posibles. El último Pleno de la IX Legislatura se celebrará en la semana del 22 al 25 de abril; momento tras el cual comenzará la campaña electoral para las elecciones europeas. [Más información](#)

NOTICIAS DESTACADAS

Agenda estratégica UE 2024–2029: España traslada sus prioridades para el próximo ciclo legislativo europeo

11/04 El presidente del gobierno, Pedro Sánchez, participó en Varsovia junto con sus homólogos luxemburgués, irlandés, griego, estonio, polaco y finlandés en una reunión de alto nivel convocada por el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, para reflexionar sobre la futura Agenda Estratégica de la Unión Europea para el ciclo 2024–2029, cuya aprobación se prevé en el Consejo Europeo de 27 y 28 de junio. Las prioridades trasladadas por España incluyen un enfoque más profundo en las políticas sociales y medioambientales, a la vez que se apuesta por reforzar la seguridad y la defensa de Europa. Asimismo, y con vistas a fortalecer el crecimiento económico, la competitividad del continente y avanzar en el concepto de autonomía estratégica abierta, Sánchez subrayó la necesidad de desarrollar una política industrial común y proteger una mayor profundización del mercado único. [Más información](#)

Ampliación: CEOE debate con la Comisión Europea sobre los retos ante la futura ampliación de la UE

16/04 La Comisión de UE de CEOE acogió a Gert Jan Koopman, director general adjunto en la Dirección General de Política de Vecindad y Negociaciones de Ampliación (DG NEAR) de la Comisión Europea, para debatir sobre los retos a los que se enfrenta la UE con vistas a su futura ampliación. Además de subrayar la importancia geoestratégica de una Unión con más miembros e incidir en los beneficios que ésta puede brindar tanto a los países candidatos como a los Estados miembros, destacó como principales retos la integración gradual de los países candidatos y la ejecución de reformas institucionales a nivel europeo. En este sentido, Koopman incidió en la importancia de permitir a los países candidatos un acceso gradual al mercado único a través de programas como el Mecanismo de Reforma y Crecimiento para los Balcanes Occidentales. Además, señaló que pese a la necesidad de que la UE lleve a cabo reformas internas en los ámbitos presupuestario y de gobernanza, estas no representan una condición previa para la incorporación de nuevos países a la Unión. En la segunda parte de la reunión, el presidente de la Comisión de UE de CEOE, Jesús Ortiz, presentó el documento de propuestas de CEOE sobre el próximo ciclo institucional europeo con vistas a elevarlo a la Junta Directiva de CEOE para su adopción. Por último, se presentaron las claves principales del sexto informe de CEOE sobre la implementación de los fondos *Next Generation EU* en España, publicado el pasado mes de marzo por la Oficina de proyectos europeos de CEOE. Entre otros aspectos, el documento advierte de que la falta de colaboración público-privada sigue siendo el principal cuello de botella para que las empresas puedan conocer, acceder y recibir proyectos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y

Resiliencia y señala que se mantienen las ineficiencias en la ejecución de los fondos, como la ausencia de transparencia y la falta de adaptación de las ayudas al sector privado. [Más información](#)

Política social: resultados de la Cumbre de La Hulpe sobre el Pilar Europeo de Derechos Sociales

15-16/04 La Presidencia belga del Consejo organizó en La Hulpe (Bélgica) una conferencia de alto nivel con representantes de las instituciones europeas y los interlocutores sociales europeos centrada en el Pilar Europeo de Derechos Sociales. Se abordaron cuestiones como el acceso al mercado laboral y a la protección social, las políticas de mercado laboral para una transición justa o cómo lograr unas condiciones de trabajo adecuadas y alcanzar los objetivos de Oporto para 2030. El encuentro culminó con la firma de la “Declaración de La Hulpe” por parte de la Presidencia belga del Consejo en nombre de 25 Estados miembros (con las excepciones de Suecia y Austria), la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Comité Económico y Social Europeo, así como interlocutores sociales europeos. BusinessEurope decidió no suscribir la declaración al considerar que no refleja suficientemente el hecho de que en la economía social de mercado de la UE el progreso social sólo puede basarse en el progreso económico y para ello es clave la competitividad, las empresas y la creación de empleo. Sin embargo, mostró su pleno compromiso a contribuir a dar forma a una política social europea eficaz y equilibrada que apoye tanto a las empresas como a los trabajadores en sus esfuerzos para hacer frente a los retos actuales. La declaración de La Hulpe tiene como objetivo preparar el futuro de la agenda social europea para el periodo 2024-2029, afirmando que el Pilar Europeo de Derechos Sociales debe marcar la dirección de la política social de la UE para los próximos años. Entre otros aspectos, aboga por poner en marcha nuevas acciones para apoyar el aprendizaje a lo largo de la vida, mejorar el reconocimiento de cualificaciones en la UE, reforzar el diálogo social y apoyar a los países candidatos a implementar el acervo comunitario en el ámbito social. [Más información](#)

Mercado único: Enrico Letta presenta su informe sobre el futuro del mercado único europeo

18/04 Enrico Letta, ex primer ministro italiano y presidente del Instituto Jacques Delors, presentó a los líderes de los Veintisiete su informe sobre el futuro del mercado único que le encomendó el Consejo en septiembre de 2023. Titulado “*Mucho más que un mercado*”, invita a diseñar una “nueva brújula” que guíe al mercado único en el complejo escenario internacional actual. Para ello incluye propuestas en torno a seis capítulos: (i) crear una “quinta libertad” para promover la investigación, la innovación y la educación, (ii) financiar los objetivos estratégicos de la UE, (iii) lograr una mayor integración y permitir a las empresas crecer, (iv) garantizar la justicia social y la cohesión, (v) mejorar el marco regulatorio y reducir las cargas burocráticas y (vi) prestar atención a la dimensión exterior del mercado único. Además, subraya tres grandes temas que configurarán la UE en la próxima década: la doble transición, la ampliación y la seguridad de la UE. Para financiarlos, sugiere crear una Unión del Ahorro y la Inversión a partir de la Unión de los Mercados de Capitales para mantener el ahorro privado europeo en la UE y atraer recursos del exterior. En relación con las ayudas de Estado, aboga por equilibrar una aplicación más estricta a nivel nacional y la creación de un mecanismo por el que los Estados miembros deban asignar una parte de su financiación nacional a iniciativas paneuropeas. También llama a reducir el *gold-plating*, implementar las normas sobre el mercado único de manera más coherente, eliminar las barreras existentes y reducir la burocracia, especialmente perjudicial para las PYME. Sobre la normativa relativa al mercado único, explica que se debe privilegiar la base jurídica del artículo 114 TFUE y primar el uso de reglamentos frente al de directivas. Además de recomendar la creación de un 28º régimen de Derecho Mercantil en la UE mediante un Código Europeo, reivindica el establecimiento de un mercado común para la industria de la seguridad y la defensa, así como la integración de tres sectores que inicialmente quedaron fuera del mercado único: finanzas, comunicaciones electrónicas y energía. En el ámbito social, pide asegurar la “libertad para quedarse” a través de trabajos de calidad y que las normas del mercado único dejen espacio a la negociación colectiva como herramienta para encontrar soluciones adaptadas y justas, incidiendo en el papel de los interlocutores sociales para afrontar los retos actuales. Por último, media por acompañar la ampliación de una reforma de la política de cohesión para asistir a los Estados miembros más impactados por ella, sin olvidar la dimensión exterior del mercado único. Sobre esta última, pide un equilibrio entre la integración en el mercado global y la garantía a la seguridad. Para avanzar en la

consecución de las propuestas presentadas, Letta urge al Consejo a delegar a la Comisión Europea la elaboración de una estrategia integral para el mercado único. [Más información](#)

Consejo Europeo extraordinario: los Veintisiete abogan por un nuevo Pacto para la Competitividad europea (1/2)

18/04 El tema central de este Consejo Europeo extraordinario fue el mercado único de la UE y la competitividad, tomando como referencia el informe sobre mercado único elaborado por el ex primer ministro italiano Enrico Letta (*ver debajo*); sobre cuyas recomendaciones se invitó a las Presidencias actual y futura del Consejo a impulsar los trabajos antes de finalizar el año. En las Conclusiones adoptadas, los Veintisiete subrayan la necesidad de establecer un nuevo “Pacto para la Competitividad europea” para cerrar la brecha en crecimiento, productividad e innovación entre la UE y sus socios y competidores globales, haciendo de Europa un continente atractivo para la actividad empresarial. Para implementarlo, llaman, en primer lugar, a avanzar los trabajos en materia de mercado [interior](#), reduciendo barreras existentes y desarrollando una nueva estrategia para junio de 2025, con especial foco en las PYME y las interconexiones de movilidad. En segundo lugar, piden al Consejo y la Comisión Europea acelerar en aquellos aspectos que permitan la mejora del funcionamiento de la Unión de los Mercados de Capitales; desde la armonización de marcos nacionales de insolvencia empresarial, pasando por el relanzamiento del mercado europeo de titulización o la mejora de las condiciones de inversión, también a nivel transfronterizo. Para hacer frente a las necesidades de inversión en sectores e infraestructuras estratégicos, se apuesta por la combinación y complementación de la financiación pública y privada y un papel relevante del presupuesto comunitario y del Grupo BEI. En materia de industria, energía y economía circular, abogan por “elaborar y aplicar una política industrial eficaz en diálogo con las partes interesadas” para lograr una descarbonización con la competitividad como eje, el refuerzo de la base industrial, tecnológica y de la defensa, así como la compleción de una Unión Energética, el uso de todo tipo de soluciones net-zero y bajas en carbono, y el uso del potencial de la bioeconomía. De cara a lograr un verdadero mercado único para los servicios digitales y los datos, apuestan por incentivar las inversiones en infraestructura y tecnologías punteras, instan a la Comisión a preparar una Comunicación sobre la necesidad de fortalecer el liderazgo europeo en el debate global y llaman a crear un entorno más favorable para una innovación que pueda ser más tarde adoptada por el mercado. [Más información](#)

Consejo Europeo extraordinario: los Veintisiete abogan por un nuevo Pacto para la Competitividad europea (2/2)

18/04 En el plano comercial, las Conclusiones del Consejo Europeo extraordinario abogan por adoptar una política ambiciosa basada en la reciprocidad y el respeto del *level-playing-field* que abra nuevos mercados a las empresas europeas, a la vez que insisten en el rol central que ha de jugar la OMC en un sistema multilateral basado en normas. Por último, en materia sociolaboral, los Jefes de Estado y de Gobierno apuestan por el impulso a la formación, la adopción de nuevas competencias y la movilidad del talento para responder a las necesidades del sector privado. Ligado a todo ello, invitan a la Comisión a mejorar el diseño y la implementación del marco regulatorio de la UE, subrayando la importancia de evitar la sobrerregulación y la introducción de obligaciones que se solapen, así como la rápida aplicación de las normas a nivel nacional. Además, llaman a avanzar en la iniciativa para la reducción del 25% de carga de reporte, la simplificación de los procedimientos de concesión de permisos y licencias, y la apuesta por evaluaciones de impacto y controles de competitividad de calidad y exhaustivos –incluyendo los efectos acumulativos–. Por último, en lo relativo al sector agrícola, piden al Consejo y a la Comisión finalizar la adopción de las enmiendas a la PAC, la extensión del marco temporal de ayudas de Estado y al aumento del techo del *minimis* de ayudas para la agricultura, además de continuar los trabajos para reducir las cargas administrativas, asegurar unos ingresos justos y garantizar una competencia leal y basada en normas a escala mundial y europea. Al término de la Cumbre Pedro Sánchez lamentó que las Conclusiones sobre competitividad fueran menos ambiciosas de lo defendido por el Gobierno de España, quien ha abogado por una armonización fiscal como base para la integración del mercado único y ha apostado por el desarrollo de una política industrial que no genere una competencia “tóxica” entre Estados miembros, poniendo especial atención en el impulso a los distintos instrumentos de financiación pública y privada. [Más información](#)

ELECCIONES EUROPEAS

Elecciones europeas 2024: congreso y nombramiento de los candidatos que conforman la coalición Renew Europe

20/03 A apenas ochenta días para las elecciones europeas (06-09/06), el grupo liberal de la Eurocámara, Renew Europe, celebró en Bruselas su congreso y ratificó el nombramiento de los candidatos que liderarán las listas de los miembros que conforman la coalición y optarán, por tanto, a presidir la próxima Comisión Europea. Marie-Agnes Strack-Zimmermann (Alemania, ALDE), Sandro Gozi (Italia, PDE) y Valérie Hayer (Francia, No Afiliados) serán las cabezas visibles en una campaña electoral en la que buscarán mantenerse como tercera fuerza en el Hemiciclo. Además, en el congreso se presentaron las 10 prioridades conjuntas del grupo, bajo el lema “Tu Europa, tu libertad: trayendo el cambio para ti”: (i) desarrollar las capacidades en defensa, (ii) impulsar la competitividad, (iii) proteger los valores europeos y combatir el extremismo, (iv) respetar los derechos fundamentales, (v) simplificar la vida del sector agrícola, (vi) implementar el marco legislativo de la legislatura anterior, (vii) reivindicar la importancia de la educación y la cultura, (viii) gestionar la migración de forma humana, (ix) construir una alianza global de democracias y (x) reformar los Tratados de la UE. *Más información:* [Congreso](#), [Candidatos](#)

Elecciones Europeas: el Eurobarómetro observa una tendencia al alza en los indicadores electorales

17/04 Los datos del último Eurobarómetro del Parlamento Europeo muestran que el 81% de los europeos considera que votar las próximas elecciones europeas (6-9/06) es aún más importante dadas las circunstancias geopolíticas actuales (80% España). De cara al futuro, los europeos sitúan la defensa y la seguridad (37%) como prioridades para reforzar la posición de UE a nivel mundial, seguidas de las cuestiones energéticas y seguridad/agricultura (con un 30%). En el caso de España, un 30% considera que son la educación, la investigación, la seguridad alimentaria y la agricultura los asuntos que la UE debe priorizar en los próximos años. Otros temas también importantes para los españoles serían la acción climática y competitividad, la economía y la industria. *Más información*

**COMISIÓN EUROPEA**

Relaciones exteriores: dan comienzo las negociaciones sobre acuerdo marco institucional UE-Suiza

18/03 La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y la presidenta de la Confederación suiza, Viola Amherd, anunciaron el comienzo de las negociaciones sobre un acuerdo marco institucional que regule las relaciones bilaterales, tras la adopción de los mandatos de negociación de Suiza y la UE los pasados 8 y 12 de marzo respectivamente. El acuerdo prevé introducir disposiciones para facilitar la aplicación de los acuerdos bilaterales relacionados con el mercado interior así como la celebración de un acuerdo que establezca la participación del país en programas de la Unión y la reanudación de las negociaciones sobre acuerdos en materia de electricidad, seguridad alimentaria y salud. *Más información*

Política comercial: la UE culmina la ratificación interna del Acuerdo Comercial Provisional UE-Chile

18/03 El Consejo adoptó la Decisión sobre la conclusión del Acuerdo Comercial Provisional entre la UE y Chile, por el que alrededor del 99,9% de las exportaciones de la UE quedarán libres de aranceles. El Acuerdo Provisional podrá entrar en vigor tan pronto como Chile complete su proceso de ratificación interno y expirará una vez que todos los Estados miembros de la UE ratifiquen el Acuerdo Marco Avanzado UE-Chile. *Más información*

Política comercial: se reanudan las negociaciones del acuerdo comercial UE-Filipinas

18/03 El vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis, junto con el Secretario filipino de Comercio e Industria, Alfredo Pascual, anunciaron en Bruselas la reanudación de las negociaciones del acuerdo de libre comercio (ALC) entre la UE y Filipinas tras siete años sin avances. La decisión se da después de que la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el presidente de Filipinas, Ferdinand Marcos Jr., acordaran en julio de 2023 iniciar un “proceso exploratorio” bilateral para evaluar las prioridades sobre el ALC. Como próximos pasos ambas partes comenzarán con sus

respectivos preparativos para celebrar la siguiente ronda de negociaciones, prevista para finales de este año. [Más información](#)

Financiación: 700 millones € del BEI para la expansión de redes eléctricas en España

18/03 El Banco Europeo de Inversiones (BEI), la institución de financiación a largo plazo de la UE, e Iberdrola acordaron un “préstamo verde” por valor de 700 millones € para la expansión de la red de distribución eléctrica de la compañía en España. Busca incrementar la eficiencia y resiliencia de la red de distribución eléctrica y facilitar las conexiones, además de permitir el mantenimiento de alrededor de 10.000 puestos de trabajo. El préstamo se enmarca en el programa de acciones del BEI para apoyar el plan *REPowerEU* y recoge el compromiso de Iberdrola por invertir 740 millones € adicionales en el proyecto. [Más información](#)

Defensa: segundo informe anual sobre la implementación de la Brújula Estratégica

18/03 Josep Borrell, Alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, presentó el segundo informe anual sobre la implementación de la Brújula Estratégica para seguridad y defensa. En él se destaca el progreso logrado en el último año, incluyendo: el despliegue de nuevas misiones y operaciones, los avances hacia la operatividad de la Capacidad de Despliegue Rápido de la UE y la ayuda prestada a Ucrania. Asimismo, pone en valor el refuerzo de la resiliencia para anticipar y contrarrestar las amenazas en el ciberespacio, el mar, el espacio y contra las infraestructuras críticas. Además, sobre la base de la nueva Estrategia Industrial de Defensa, el informe considera que la UE sigue trabajando con los Veintisiete de manera coordinada y “para gastar más y mejor”. [Más información](#)

Propiedad intelectual: iniciativa para luchar contra la falsificación

19/03 La Comisión Europea publicó una Recomendación para luchar contra la falsificación y mejorar el respeto de los derechos de propiedad intelectual. Entre las acciones propuestas destaca la designación de un punto de contacto único para todas las cuestiones relacionadas con el respeto de la propiedad intelectual, la adaptación de los procedimientos actuales a los nuevos métodos de falsificación o el aumento de las sanciones máximas aplicables a los delitos graves relacionados con la propiedad intelectual. Además, se incluyen una serie de propuestas especialmente dirigidas a las pymes. Entre concreto, la Comisión se compromete a elaborar unas orientaciones sobre cómo estas pueden utilizar la Inteligencia Artificial sin poner en riesgo sus activos intangibles y un conjunto de herramientas para prevenir los robos cibernéticos. [Más información](#)

Financiación: nueva emisión de bonos de la UE

19/03 La Comisión Europea emitió 7.000 millones € en bonos de la UE en la tercera transacción sindicada para 2024, con un vencimiento fijado para el 4 de febrero de 2050. En el primer semestre del año pretende alcanzar los 75.000 millones € en financiación a largo plazo para cubrir la ejecución de distintos programas de la Unión. [Más información](#)

Industria/Medio ambiente: nuevas medidas para impulsar la biotecnología y biofabricación en la UE

19/03 La Comisión Europea presentó una Comunicación para impulsar la biotecnología y la biofabricación en la UE en la que identifica los retos y obstáculos a los que se enfrenta el sector, como la complejidad normativa o el acceso a la financiación, y propone abordarlos en consonancia con la Comunicación sobre la competitividad a largo plazo de la UE. Las medidas presentadas son: (i) impulsar la investigación y la innovación, (ii) estimular la demanda del mercado, (iii) racionalizar las vías reguladoras, (iv) fomentar las inversiones públicas y privadas, (v) reforzar las competencias relacionadas con la biotecnología, (vi) elaborar y actualizar las normas, (vii) apoyar la colaboración y las sinergias, (viii) fomentar el compromiso y la cooperación internacional, (ix) hacer uso de la IA y la IA generativa y (x) revisar la estrategia de bioeconomía. En opinión de la Comisión Europea, la biotecnología puede contribuir a resolver los retos planteados por el cambio climático, la escasez de recursos y reforzar el camino hacia la independencia de los combustibles fósiles, todo ello contribuyendo a la competitividad de la UE y con un elevado potencial de crecimiento y productividad laboral. [Más información](#)

Ampliación: Comunicación sobre futuras reformas y la revisión de políticas de la UE previas a la ampliación

20/03 El texto presentado por la Comisión Europea examina las posibles implicaciones de una UE con más Estados miembros y propone una serie de acciones para abordar potenciales retos en materia de valores, políticas, presupuesto y gobernanza. En lo que respecta a los valores, apuesta por reforzar los instrumentos de la UE para garantizar el respeto del Estado de Derecho por parte de los países candidatos y los candidatos potenciales a la adhesión. En cuanto a las políticas, propone permitir que gradualmente la unión de los países candidatos al mercado único e incide en la necesidad de examinar la capacidad de la UE de cumplir con los compromisos en materia de clima y medio ambiente y de mantener un modelo de producción agroalimentaria sostenible y competitivo. Sobre el presupuesto, señala que se deberá estudiar la manera de ajustar los instrumentos de preadhesión para preparar mejor la transición hacia la participación de nuevos Estados miembros en los fondos europeos. Con respecto a la gobernanza, propone evitar la reforma de los Tratados de la UE haciendo uso de las “cláusulas pasarela”, que permiten pasar de la unanimidad a la mayoría cualificada en el Consejo en ámbitos como la política exterior, e incluyendo salvaguardias para dar cabida a los intereses nacionales estratégicos. La Comunicación representa el inicio de las revisiones de las políticas previas a la ampliación que el Ejecutivo europeo prevé llevar a cabo a principios de 2025. [Más información](#)

Empleo: nuevas medidas para atajar la escasez de mano de obra y competencias

20/03 Dando cumplimiento a uno de los compromisos adquiridos en la Cumbre de Val Duchesse (31/01), la Comisión Europea presentó un Plan de acción para abordar la escasez de mano de obra y competencias en la UE, elaborado en consulta con los interlocutores sociales europeos. Este se centra en cinco ejes: (i) activar a las personas infrarrepresentadas en el mercado laboral, (ii) desarrollar las competencias, (iii) mejorar las condiciones de trabajo en determinados sectores, (iv) lograr una movilidad justa de trabajadores y estudiantes dentro de la UE y (v) atraer talento de terceros países. En concreto, el Ejecutivo europeo se compromete a financiar proyectos para activar a jóvenes que no estudian ni trabajan y para eliminar el desempleo de larga duración y a adoptar otras medidas, como la creación de nuevas asociaciones bajo el Pacto por las Capacidades. Asimismo, invita a los Estados miembros a adaptar sus currículos de educación y formación a las necesidades del mercado laboral, impulsar la digitalización de la coordinación de la seguridad social y aplicar reformas fiscales para reducir la cuña fiscal para las rentas bajas. Por último, anima a los interlocutores sociales a trabajar en varias acciones, entre ellas abordar las malas condiciones de trabajo a través de la negociación colectiva, ayudar a activar a los grupos infrarrepresentados y encontrar soluciones adaptadas para el empleo de trabajadores de más edad. La Comisión evaluará los progresos en la implementación del Plan en el marco del Semestre Europeo y mantendrá un intercambio regular con los Estados miembros e interlocutores sociales. BusinessEurope celebró que el Plan reconozca la importancia de que todos los actores trabajen de manera simultánea para reducir la inactividad y atraer talento a Europa y pidió a la UE y los Estados miembros que respeten la autonomía de los interlocutores sociales. [Más información](#)

Formación: propuesta para mejorar las condiciones laborales de los becarios en la UE

20/03 La Comisión Europea presentó, por un lado, una propuesta de Directiva relativa a la mejora y aplicación de las condiciones de trabajo de los becarios y a la lucha contra las relaciones laborales regulares encubiertas como prácticas. Propone: (i) introducir un principio de no discriminación, (ii) garantizar que los períodos de prácticas no se utilicen para encubrir puestos de trabajo regulares, (iii) permitir a los representantes de los trabajadores defender los derechos de los becarios y (iv) asegurar la posibilidad de que estos utilicen canales de denuncia de malas prácticas. Por otro lado, el Ejecutivo publicó una propuesta de revisión de la Recomendación del Consejo de 2014 sobre un marco de calidad para los períodos de prácticas. En ella se aboga por: (i) remunerar de manera justa a los becarios, (ii) asegurar el acceso a una adecuada protección social, (iii) dotarles de un tutor que sirva de apoyo y asesoramiento, (iv) promover un acceso igualitario a las oportunidades de prácticas, en especial a personas en situación de vulnerabilidad y discapacidad, (v) posibilitar el trabajo híbrido y remoto y (vi) incrementar la empleabilidad mediante la orientación profesional adicional e incentivar la oferta de puestos fijos tras las prácticas. Como próximos pasos, una vez que la propuesta de Directiva sea adoptada por los colegisladores, los Estados miembros dispondrán de dos años para su transposición. En lo que respecta

a la propuesta de Recomendación, se presentará al Consejo para su consideración y adopción, para posteriormente ser implementada por los Estados miembros. [Más información](#)

Ampliación: principales resultados del 9º Consejo de Asociación UE-Ucrania

20/03 El encuentro, celebrado en Bruselas y copresidido por el Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Seguridad, Josep Borrell, y el primer ministro ucraniano, Denys Shmyhal, se centró en abordar la aplicación del Acuerdo de Asociación bilateral y de las recomendaciones recogidas en el informe de evaluación de la Comisión Europea (8/11) sobre los avances realizados por Ucrania con vistas a su futura adhesión a la UE, publicado por la Comisión Europea en noviembre. Al término de la reunión, se adoptó una declaración conjunta se subraya la importancia estratégica de reforzar la base industrial de defensa europea y la cooperación con la industria de la defensa ucraniana. En el texto Ucrania insta a los Estados miembros a respaldar lo antes posible la propuesta de marco de negociación para la adhesión, presentada por el Ejecutivo la semana pasada. [Más información](#)

Competencias: resultados de la encuesta anual de 2023 sobre el Pacto por las Capacidades

21/03 El Pacto fue lanzado en 2020 para la colaboración de autoridades públicas y privadas en acciones de reciclaje profesional y actualización de competencias. Según la encuesta de 2023, en los últimos dos años más de 3.5 millones de trabajadores se han beneficiado de actividades para mejorar sus competencias a través 48.000 programas de formación y una inversión total de 310 millones € por parte de los miembros del Pacto. Además, más de un 80% de las organizaciones que respondieron a la encuesta consideran que el Pacto es de gran utilidad para apoyar sus esfuerzos en el desarrollo de competencias. [Más información](#)

Relaciones exteriores: la UE y Noruega firman un MoU sobre cadenas de valor de materias primas y baterías

21/03 El vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, Maroš Šefčovič, y el ministro noruego de Comercio e Industria, Jan Christian Vestre, firmaron un Memorando de Entendimiento (MoU) por el que se pone en marcha una asociación estratégica UE-Noruega para desarrollar cadenas de valor de materias primas terrestres sostenibles y de baterías. Se prevé aumentar la cooperación en: (i) la integración de estas cadenas de valor; (ii) el desarrollo de investigación e innovación; (iii) la aplicación de prácticas y altos estándares ambientales, sociales y de gobernanza; (iv) la movilización de instrumentos financieros y de inversión y (v) el desarrollo de capacidades. [Más información](#)

Guerra en Ucrania: aumentar los aranceles sobre las importaciones de Rusia y Bielorrusia

22/03 La Comisión Europea presentó una propuesta de Reglamento del Consejo por el que se aumentan los aranceles sobre las importaciones en la UE de cereales, semillas oleaginosas y productos derivados procedentes de Rusia y Bielorrusia, incluidos el trigo, el maíz y la harina de girasol. Una vez el Consejo adopte la propuesta, los aranceles se aplicarán de forma inmediata. [Más información](#)

Macroeconomía: evaluación de la Comisión Europea de los desequilibrios macroeconómicos de España

25/03 La Comisión Europea publicó, en el marco del Informe sobre el Mecanismo de Alerta del Semestre Europeo, el informe de revisión relativo a las vulnerabilidades macroeconómicas de España a efectos del Reglamento sobre la prevención y corrección de los desequilibrios macroeconómicos. El mismo concluye que las vulnerabilidades asociadas a la elevada deuda privada y externa de España siguen reduciéndose, al igual que la deuda pública. Sin embargo, la evolución a largo plazo de la ratio deuda pública-PIB está sujeta a más riesgos, dado su considerable nivel de partida y los déficits estructurales aún altos de los últimos años. Con todo ello, y a pesar de que el Ejecutivo europeo reconoce los avances políticos significativos durante la última década, ve necesario un mayor esfuerzo para reducir la elevada deuda pública. Otras medidas adicionales incluyen abordar los desajustes y la escasez de cualificaciones o incrementar el volumen de inversión en I+D en el sector privado para cerrar la brecha con otros Estados miembros. Los seis primeros informes publicados fueron los relativos a España, Chipre, Eslovaquia, Países Bajos, Rumanía y Suecia, mientras que se prevé que los seis restantes se publiquen en las próximas semanas. [Más información](#)

Digitalización/Relaciones Exteriores: principales resultados del segundo Consejo de Asociación Digital UE – Corea

26/03 La Unión Europea y la República de Corea celebraron el segundo Consejo de Asociación Digital en el que acordaron seguir avanzando en áreas clave de interés común. En materia de semiconductores, se puso en marcha el Foro Conjunto de Investigadores de Semiconductores UE-Corea y se informó que en junio de 2024 se seleccionarán los proyectos de investigación e innovación en el marco del programa Chips JU, que cuenta con un total de 216 millones € en fondos. En el ámbito del 5G y 6G publicaron una convocatoria sobre investigación en redes de acceso radioeléctrico (RAN) y tecnología 6G, con vistas a comenzar los proyectos a finales de este año. Asimismo, la UE y Corea acordaron definir enfoques comunes para garantizar la fiabilidad de la IA generativa y profundizar la cooperación en la conectividad por cable submarinos a través del Ártico para proporcionar flujos de datos fiables. La próxima reunión se prevé en el primer semestre de 2025 en Seúl. [Más información](#)

Cargos UE: el comisario Didier Reynders deja temporalmente su puesto en la Comisión Europea

27/03 La Comisión Europea concedió un permiso no retribuido al actual comisario europeo de Justicia, el belga Didier Reynders, para postular como candidato a Secretario General del Consejo de Europa, organización intergubernamental de la que forman 46 Estados europeos y cuyos principios giran en torno a los Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho. Dicho permiso va desde el 25 de abril hasta el 28 de junio, momento en el que la Asamblea Parlamentaria de esta organización elegirá a su nuevo Secretario General. La vicepresidenta de la Comisión, responsable de Valores y Transparencia, Vera Jourová, asumirá temporalmente la cartera de Justicia. [Más información](#)

Agricultura y desarrollo rural: informe sobre la visión a largo plazo para las zonas rurales

27/03 La Comisión Europea expone en este informe los avances realizados en el marco de la Comunicación de 2021 sobre una visión rural a largo plazo de la UE e identifica acciones para alcanzar sus objetivos generales. Entre los principales logros, el informe destaca la puesta en marcha de una plataforma de revitalización rural para facilitar el acceso a la financiación de la UE en las zonas rurales. En cuanto a las acciones, la Comisión se compromete a proseguir los trabajos en el marco del mecanismo de las comunidades rurales de la energía puesto en marcha en 2024. [Más información](#)

Educación: iniciativas para fomentar la cooperación en la educación superior

27/03 La Comisión Europea presentó un paquete con el fin de impulsar la cooperación entre las instituciones de educación superior y, en última instancia, crear un título europeo para los estudios universitarios. Contiene un Plan con el que se invita a los Estados miembros a trabajar de manera gradual hacia la creación de un título europeo partiendo de dos opciones en función de su nivel de preparación y ambición: (i) crear una “etiqueta europea preparatoria” que acompañe a las titulaciones conjuntas que cumplan los requisitos establecidos a nivel europeo o (ii) establecer directamente un título europeo basado en criterios comunes que sería concedido por varias universidades de distintos Estados miembros o por una entidad jurídica europea creada por estas. Asimismo, el paquete incluye una propuesta de Recomendación relativa a una garantía europea de calidad y reconocimiento en la educación superior, que trata de facilitar que las instituciones de educación superior creen programas adaptados a las necesidades de la sociedad y que puedan reconocerse de manera automática en toda la UE. Por otro lado, una propuesta Recomendación relativa a las carreras profesionales atractivas y sostenibles en la educación superior, con sugerencias para el reconocimiento de todas las funciones que el personal desempeña y para promover las actividades educativas transnacionales. [Más información](#)

Investigación e innovación/Relaciones exteriores: nuevo Diálogo reforzado UE-Japón sobre Materiales Avanzados

02/04 La comisaria europea de Innovación, Investigación, Educación y Cultura, Iliana Ivanova, y el viceministro japonés de Ciencia, Tecnología y Política de Innovación, Hiroki Matsuo, anunciaron en Tokio la puesta en marcha de un Diálogo Reforzado sobre Materiales Avanzados. Este consiste en una plataforma para compartir información sobre la evolución de políticas de innovación y explorar oportunidades de colaboración en materia de investigación y desarrollo de materiales utilizados para la producción de baterías, semiconductores, medicamentos y productos sanitarios, satélites, y equipos de defensa, entre otros. [Más información](#)

Transporte: Declaración Europea sobre el Ciclismo

03/04 La Comisión Europea, el Consejo de la UE y el Parlamento Europeo firmaron la adopción de la Declaración Europea sobre el Ciclismo. El texto reconoce el valor de este medio de transporte, además de por su sostenibilidad, accesibilidad y asequibilidad, por su valor añadido para la economía de la UE. Entre los compromisos, se incluye una mayor apuesta por redes urbanas más seguras, mejores conexiones con otros métodos de transporte público, aparcamientos seguros y más puntos de recarga para bicicletas eléctricas. En su conjunto, representa una declaración de intenciones políticas a la hora de legislar tanto a nivel europeo como nacional y local. [Más información](#)

Defensa comercial: la Comisión Europea abre dos nuevas investigaciones sobre subsidios extranjeros

03/04 El Ejecutivo europeo inició una investigación, por un lado, contra Enevo Group, y por otro, contra Shanghai Electric UK Co. Ltd. y Shanghai Electric Hong Kong International Engineering Co. Ltd. tras considerar que existen indicios suficientes de que ambas han recibido una subvención por parte del gobierno chino que distorsiona el mercado interior de la UE. El anuncio llega después de que la Comisión recibiera una notificación sobre la participación de las empresas en un procedimiento de contratación pública relativo a un proyecto financiado parcialmente por el Fondo de Modernización de la UE sobre el diseño, construcción y explotación de un parque fotovoltaico en Rumanía. Como próximos pasos, la Comisión tendrá de plazo 110 días laborales para decidir si prohibir la adjudicación del contrato. Además, la semana pasada (26/03) el Ejecutivo concluyó la primera investigación sobre subsidios extranjeros, iniciada en febrero de este año, anunciando la retirada de la empresa china CRRC Qingdao Sifang Locomotive del procedimiento de contratación pública del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Bulgaria relativo al suministro de trenes eléctricos. [Más información: Nuevas Investigaciones; Primera Investigación](#)

Relaciones exteriores: puesta en marcha del Foro de la Asociación para el Aseguramiento de Minerales

05/04 Los miembros de la Asociación para el Aseguramiento de Minerales (Alemania, Australia, Canadá, EEUU, Estor, Finlandia, Francia, India, Italia, Japón, Noruega, Reino Unido, la República de Corea, Suecia y la UE) anunciaron el lanzamiento de una plataforma de cooperación multilateral en el ámbito de las materias primas fundamentales. El foro desarrollará trabajo en torno a (i) un grupo de proyectos centrado en apoyar la ejecución de proyectos sostenibles en el ámbito de materias primas y (ii) un diálogo estratégico que determinará políticas para impulsar la producción sostenible de las mismas. Se prevé que los debates en el foro comiencen el próximo mes de mayo. [Más información](#)

Comercio y tecnología: principales resultados de la 6ª reunión ministerial del CCT UE-EEUU

04-05/04 El Consejo de Comercio y Tecnología (CCT) UE-EEUU, celebrado en Lovaina, culminó con la firma de una declaración conjunta en la que las partes se comprometen a: (i) impulsar la cooperación transatlántica en materia de inteligencia artificial (IA), 6G y tecnologías críticas y emergentes; (ii) promover un comercio más sostenible y seguro y (iii) defender los derechos humanos y los valores en un entorno geopolítico digital cambiante. En paralelo al CCT, BusinessEurope participó en el Diálogo sobre Comercio y Trabajo y en el Grupo de trabajo sobre Talento para el Crecimiento. Subrayó que la colaboración en el ámbito de las capacidades digitales ha demostrado la utilidad de aprovechar los avances tecnológicos para mejorar la productividad laboral y destacó la importancia de mejorar el atractivo de la UE para atraer mayores inversiones en el ámbito de IA. Se prevé que la próxima reunión ministerial del CCT se celebre el próximo invierno en EEUU. [Más información](#)

Política comercial: la UE y Uzbekistán firman un MoU sobre cadenas de valor de materias primas

05/04 El vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, Valdis Dombrovkis, y el ministro uzbeko de Inversión, Industria y Comercio, Laziz Kudratov, firmaron en Bruselas un Memorando de Entendimiento (MoU) por el que se pone en marcha una asociación estratégica UE-Uzbekistán en el ámbito de las materias primas fundamentales. Se prevé aumentar la cooperación en: (i) la integración de estas cadenas de valor; (ii) el desarrollo de investigación e innovación; (iii) la aplicación de prácticas y altos estándares ambientales, sociales y de gobernanza; (iv) la movilización de instrumentos financieros y de inversión y (v) el desarrollo de capacidades. [Más información](#)

Energía: La UE y Australia coinciden en la importancia de la cooperación energética

04-08/04 La comisaria europea de energía, Kadri Simson, realizó una visita institucional a Australia para mejorar la cooperación bilateral en el ámbito de la energía. En este marco emitió, junto con el ministro australiano de Cambio Climático y Energía, Chris Bowen, y la ministra de recursos y para Australia Septentrional, Madelein King, una declaración conjunta en la que ambas regiones reafirman su compromiso con la aplicación del Acuerdo de París y la aceleración de la transformación mundial hacia una energía limpia. [Más información](#)

Energía: publicación de la lista de PIC y PIM

08/04 Se publica en el DOUE el Reglamento delegado por el que se establece la primera lista de la Unión de proyectos de interés común (PIC) y de proyectos de interés mutuo (PIM), establecida tras la revisión del Reglamento relativo a las infraestructuras energéticas transeuropeas, en vigor desde junio de 2022. Los 166 proyectos recogidos se beneficiarán de un apoyo regulatorio y de concesión de permisos más ágil y podrán optar a financiación de la UE con cargo al Mecanismo "Conectar Europa". En este sentido, tras la publicación de la lista el ejecutivo europeo no tardó en lanzar, a través de la Agencia Ejecutiva Europea del Clima, Infraestructuras y Medio ambiente (CINEA), una nueva convocatoria de 850M€ para proyectos clave de infraestructuras energéticas transfronterizas de la UE incluidos en la lista PIC/PIM. La convocatoria se abrirá el 30/04 hasta el 22/10 de 2024. [Más información](#)

Política industrial: Comunicación sobre los Diálogos para una Transición Limpia

10/04 La Comisión Europea publicó una [Comunicación](#) en la que hace balance de los "Diálogos para una Transición Limpia" anunciados por la presidenta, Úrsula von der Leyen, durante el discurso del Estado de la Unión (13/09/2023) y orientados a debatir con la industria europea y los interlocutores sociales la manera de fortalecer e implementar el Pacto Verde Europeo. Desde entonces el Ejecutivo europeo se ha reunido diez veces hasta el momento con representantes de los sectores del ámbito del hidrógeno, la industria intensiva en energía, las tecnologías limpias, las materias primas críticas, la infraestructura energética, la bioeconomía forestal, las ciudades, el acero y la movilidad sostenible. La Comunicación subraya una serie de elementos clave identificados en los Diálogos que podrían contribuir a un enfoque industrial reforzado en la implementación del Pacto Verde: (i) un marco regulador eficaz y simplificado para que las empresas puedan llevar a cabo la transición, (ii) precios de la energía asequibles, (iii) mejores infraestructuras, (iv) un acceso más fácil a la financiación y (v) un mercado único más fuerte en un entorno competitivo a escala mundial. La Comisión señaló que mantendrá su compromiso con la industria y los interlocutores sociales continuando dichos Diálogos, así como su disposición a entablar un debate con el Consejo y el Parlamento sobre los factores a abordar para conseguir una implementación eficaz del Pacto Verde Europeo y apoyar a la industria en la creación de un modelo de negocio ajustado a una economía descarbonizada. [Más información](#)

Ayudas de Estado: la Comisión Europea publica el Marcador de ayudas de Estado de 2023

10/04 La Comisión Europea publicó el [Marcador de ayudas de Estado de 2023](#), el cual ofrece una visión global del gasto en ayudas de Estado en la UE durante 2022. Este indica que el conjunto de Estados miembros gastó un total de 228.000 millones € en ayudas de Estado en 2022, lo que supone una reducción de casi el 35% respecto al año anterior (349.700 millones €). De dicha suma, casi un 34% está relacionado con medidas para paliar los efectos de la pandemia, mientras que el 17% se destinó a compensar los efectos negativos en la economía causados por la invasión rusa a Ucrania bajo el Marco Temporal de Crisis. Excluyendo las ayudas relacionadas con las crisis, el mayor gasto se dio en ayudas medioambientales y en el desarrollo regional, con 41.510 millones € y 13.910 millones € respectivamente. Asimismo, el documento concluye que las diferencias entre los Estados miembros en cuanto a cantidades concedidas han disminuido, de modo que en 2022 estos invirtieron entre un 2,1% y un 0,3% de su PIB en ayudas de Estado, mientras que en 2021 fue de entre el 4,6% y el 0,9% de su PIB. En concreto, en 2022 el país que concedió una mayor cantidad de ayudas de Estado fue Alemania (73.670 millones €), seguido de Francia (44.790 millones €), Italia (26.610 millones €) y España (17.120 millones €). [Más información](#)

Ayudas de Estado: consulta sobre la prórroga del Marco Temporal de Crisis y Transición para el sector agrícola

11/04 La Comisión Europea envió para consulta a los Estados miembros una propuesta para prorrogar de manera limitada el Marco Temporal de Crisis y Transición de las ayudas de Estado para permitir seguir dando apoyo al sector agrícola en vista de las persistentes perturbaciones del mercado causadas por la guerra de Rusia contra Ucrania. En concreto, el Ejecutivo europeo sugiere extender las disposiciones del Marco que permiten a los Estados miembros otorgar importes limitados de ayuda (sección 2.1), cuya expiración está prevista para el 30 de junio de 2024. Dicha prórroga no afectará al resto de disposiciones del Marco. La Comisión Europea prevé adoptar las modificaciones limitadas del Marco cuanto antes en base a las observaciones recibidas de los Estados miembros. [Más información](#)

Asuntos de Interior: la Comisión Europea presenta el informe de 2024 sobre el estado de Schengen

16/04 El [informe](#) indica que durante el último año se ha reforzado el marco legislativo de Schengen, destacando los recientes acuerdos provisionales sobre la revisión del Código de Fronteras Schengen (06/02) o la propuesta de Reglamento sobre la información anticipada de pasajeros (01/03). También incide en que el marco de gobernanza de Schengen ha mejorado gracias a herramientas como el Barómetro Schengen, aunque los datos disponibles siguen siendo incompletos y fragmentados. Por último, destaca la integración parcial de Bulgaria y Rumanía en dicho espacio tras la supresión de controles en las fronteras aéreas y marítimas el pasado 31 de marzo. Junto al informe, la Comisión presentó una [propuesta](#) de Recomendación del Consejo para el ciclo Schengen 2024-2025. Esta incluye medidas para impulsar la seguridad y la resiliencia en las fronteras exteriores, consolidar la digitalización de procedimientos e intensificar la lucha contra la delincuencia transfronteriza, entre otros. Se espera que la Recomendación sea adoptada en el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior de 13-14 de junio. [Más información](#)

Pesca: la UE inicia un procedimiento de consulta con Reino Unido sobre la prohibición de pesca del lanzón

16/04 La Comisión Europea inició un proceso de solicitud de consulta con Reino Unido tras la entrada en vigor de una norma británica que prohíbe la pesca del lanzón en las aguas inglesas del mar del Norte y todas las aguas escocesas, restringiendo el acceso de los buques de la UE a esta pesquería. El procedimiento se enmarca en el mecanismo de solución de diferencias del Acuerdo de Comercio y Cooperación UE-Reino Unido (ACC) con vistas a encontrar una solución mutuamente aceptable al litigio. Si las consultas no llegan a una solución satisfactoria en un plazo de 30 días o más, si ambas partes así lo acuerdan, la UE podrá solicitar la creación de un tribunal de arbitraje para que se pronuncie sobre la compatibilidad de las medidas con el ACC. [Más información](#)

Agricultura: resultados preliminares del cuestionario “Simplificación: el punto de vista de los agricultores”

12/04 La Comisión Europea presentó los resultados preliminares de la encuesta en línea lanzada el pasado 7 de marzo dirigida a identificar las fuentes de carga administrativa que soportan los agricultores de la UE. El cuestionario recibió casi 27.000 respuestas y expone que el 33% de los agricultores europeos dedica más de seis días al año realizando trámites administrativos relacionados con las solicitudes de la Política Agrícola Común (PAC). Asimismo, refleja que el 78% de los agricultores recurre a ayuda externa para preparar y presentar estas solicitudes. Se prevé que estos resultados preliminares se integren en un análisis detallado que se publicará en otoño de este año. [Más información](#)

Defensa: von der Leyen llama a aumentar la apuesta por la industria de la defensa

17/04 La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, abogó en la Cumbre sobre Seguridad y Defensa Europea celebrada en Bruselas por fortalecer la capacidad de preparación de Europa, reforzar las alianzas clave e impulsar la base industrial de la defensa. Sobre esta última, señaló que la UE ha de “gastar más, mejor y europeo, empezando por agregar la demanda entre los Estados miembros”. También apuntó a la necesidad de transformar las fuerzas armadas de los Veintisiete y basar su fuerza en la superioridad tecnológica. Finalmente, reconoció que los 1.500 millones € adicionales anunciados en marzo como parte de los instrumentos [EDIP](#) y [EDIS](#) para el periodo 2025-2027 no serán suficientes para cubrir unas necesidades de financiación, que alcanzan los 100.000 millones € según estimaciones de la Comisión. [Más información](#)

Innovación: incremento en el presupuesto de Horizonte Europa para 2024

17/04 La Comisión Europea anunció una modificación del programa de trabajo 2023–2024 del programa Horizonte Europa para dotar a su presupuesto de 1.4000 millones € adicionales en 2024 a través de los fondos no asignados en el ejercicio anterior. De esta forma, alcanzaría un total de 7.300 millones €, aumentando las partidas para las misiones de la UE (648 millones €), la Nueva Bauhaus Europea (20 millones), el fomento de las carreras de jóvenes investigadores (76 millones), la defensa del patrimonio cultural (48 millones) y la preparación frente a futuras pandemias (50 millones), además de incluir las convocatorias para 2025 en el campo del I+D. [Más información](#)

Empleo: convocatoria de propuestas para atajar el desempleo de larga duración

18/04 La Comisión Europea lanzó una convocatoria de propuestas para ayudar a los Estados miembros a desarrollar nuevos métodos para abordar el desempleo de larga duración y apoyar a las personas en su retorno al mercado laboral. Estas se financiarán con 23 millones € del Fondo Social Europeo +. Las organizaciones interesadas podrán enviar sus propuestas hasta el 30 de septiembre, siendo obligatorio que en cada proyecto participen entidades de al menos dos Estados miembros. [Mas información](#)



CONCLUSIONES DE CUMBRES SOCIALES TRIPARTITAS Y CONSEJOS EUROPEOS

Cumbre Social Tripartita: “Una Europa fuerte en los planos económico y social para desempeñar su papel en el mundo”

20/03 Celebrada un día antes del Consejo Europeo, la Cumbre Social Tripartita reunió a los presidentes de la Comisión Europea y del Consejo Europeo, la Presidencia belga del Consejo de la UE y los interlocutores sociales europeos y nacionales de Bélgica, Hungría y Polonia, acorde a la rotación de la presidencia del Consejo. En esta ocasión se debatió sobre la creación de una estrategia industrial que complemente el Pacto Verde europeo, el refuerzo del mercado único y la respuesta a la escasez de competencias y mano de obra. La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, subrayó que la UE está respaldando los esfuerzos por mantener su competitividad y conseguir una economía limpia con empleos de calidad a través de oportunidades de financiación “sin precedentes”, la reducción de la burocracia y el refuerzo de los derechos de los trabajadores. Charles Michel, presidente del Consejo Europeo, incidió en que el proyecto europeo se basa en dos pilares: seguridad y competitividad. En este sentido, abogó por profundizar los mercados únicos de la energía, los servicios y el capital y abordar la escasez de mano de obra y competencias, en colaboración con los interlocutores sociales y teniendo en cuenta el papel fundamental de las PYME. Por su parte, Fredrik Persson, presidente de BusinessEurope, declaró que la consecución de los objetivos medioambientales y sociales de la UE pasa por el refuerzo de su economía y la mejora de su atractivo como lugar de inversión. Asimismo, pidió la creación de un Pacto Industrial europeo en colaboración con los interlocutores sociales que permita la descarbonización de la economía europea sin provocar su desindustrialización. [Más información](#)

Consejo Europeo de Primavera: Conclusiones sobre seguridad y defensa y sobre ampliación

21/03 Los Jefes de Estado y Gobierno subrayaron que la UE “está comprometida a aumentar su preparación y capacidades generales de defensa para satisfacer sus necesidades y ambiciones en el contexto de amenazas y desafíos de seguridad crecientes”; algo que requerirá “esfuerzos adicionales”. Sobre la base de la Declaración de Versalles y la Brújula Estratégica, se comprometen a reducir sus dependencias estratégicas y ampliar sus capacidades e inciden en que la base tecnológica e industrial de defensa debe reforzarse en toda la UE. Por ello, el Consejo Europeo abogó por aumentar el gasto en defensa y mejorar el acceso a la financiación pública y privada y a seguir avanzando en los trabajos sobre la estrategia para la industria europea de defensa. Entre otros elementos, el Consejo Europeo invita al Consejo y a la Comisión Europea a explorar “todas las opciones para movilizar financiación” y al Banco Europeo de Inversiones (BEI) a adaptar su política de concesión de préstamos a la industria de defensa, así como su definición actual de “productos de doble uso”. Estas cuestiones volverán a ser tratadas en el Consejo Europeo de junio. Respecto a la ampliación de la UE, basándose en la Recomendación de la

Comisión Europea (12/03), el Consejo Europeo decidió iniciar las negociaciones de adhesión con Bosnia y Herzegovina. Además, hizo balance de los preparativos para la ampliación y las reformas internas. En este sentido, informaron que se prevé la adopción a más tardar en verano de 2024 de unas Conclusiones del Consejo Europeo sobre una hoja de ruta de los futuros trabajos. [Más información](#)

Consejo Europeo de Primavera: Ucrania, Oriente Próximo, Migración, Preparación, Semestre Europeo, Relaciones Exteriores y Agricultura

21-22/03 El Consejo Europeo reiteró su apoyo en todos los ámbitos a Ucrania y su población, señalando que la UE y los Estados miembros intensificarán la entrega de toda asistencia militar necesaria e instando al Consejo a trabajar en el 8º paquete de ayuda en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz. Sobre los últimos acontecimientos en Oriente Próximo, expresó su profunda preocupación por la situación humanitaria en Gaza y el riesgo inminente de hambruna. Señaló que la UE sigue firmemente resuelta a encontrar una paz duradera y sostenible basada en la solución de dos Estados, pidió una "pausa humanitaria inmediata que dé pie a un alto el fuego duradero" y expresó que la UE seguirá trabajando "intensamente" con sus socios regionales e internacionales para evitar una nueva escalada regional, especialmente en Libano y el Mar Rojo. Otros asuntos abordados fueron la situación en materia de migración, la necesidad de mejorar y coordinar la preparación y respuesta de la UE ante las crisis y el Semestre Europeo, refrendando las prioridades políticas del Estudio prospectivo anual de crecimiento sostenible y el proyecto de Recomendación sobre la política económica de la zona euro. En el ámbito de las relaciones exteriores, subrayó la importancia de reforzar y desarrollar las asociaciones estratégicas relativas a Egipto y Mauritania, pidió la liberación inmediata de todos los presos políticos en Rusia e invitó a la Comisión y al Alto Representante a adoptar medidas necesarias para impedir que terceros países ejecuten las órdenes de detección emitidas por Rusia contra ciudadanos de la UE por motivos políticos. En el ámbito de la agricultura, subrayó la importancia del sector para la autonomía estratégica de la UE e invitó a la Comisión Europea y al Consejo a impulsar sin demora medidas destinadas a reducir la carga administrativa para los agricultores y a reforzar la posición de estos en la cadena de suministro alimentario para garantizar unos ingresos justos. [Más información](#)

Política Económica: principales resultados de la Cumbre del Euro

22/03 La Cumbre del Euro agrupó a los jefes de Estado y de Gobierno de la zona euro y a la presidenta de la Comisión Europea con vistas a coordinar la orientación política y fomentar así el correcto funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria. En materia de política económica y financiera, los dirigentes subrayaron su determinación de "aumentar la resiliencia y competitividad de la economía" de la UE e invitaron al Eurogrupo a seguir de cerca la evolución económica y fiscal, también con vistas a la reforma del marco de gobernanza económica. Además, se acogió con satisfacción los progresos realizados por Bulgaria para su futura adopción del euro. Por otro lado, la Cumbre adoptó una [Declaración](#) sobre la Unión de Mercados de Capitales en la que se incide en que "unos mercados de capitales europeos abiertos, que funcionen bien y estén integrados son esenciales para promover el mercado único, mejorar las fuentes de financiación de las empresas en crecimiento, incluidas las PYME, y ofrecer oportunidades de ahorro atractivas a los ciudadanos" así como para movilizar la financiación necesaria para la doble transición. En este sentido, el texto invita a los colegisladores a completar el trabajo legislativo pendiente recogido en el Plan de acción para la Unión de los Mercados de Capitales de 2020 y a una correcta implementación de todas las medidas ya adoptadas por parte de los Estados miembros y las instituciones europeas. [Más información](#)

Consejo Europeo extraordinario: Conclusiones sobre política exterior

17/04 En la sesión dedicada a política exterior, el Consejo Europeo adoptó unas [Conclusiones](#) en las que, por un lado, reitera su apoyo incondicional a Ucrania, subrayando la necesidad de acelerar la llegada de material y sistemas de defensa antiaérea y condena los ataques a la población civil y a las infraestructuras energéticas críticas. Por otro, y en relación con los acontecimientos en Oriente Medio, anuncia la adopción de nuevas medidas restrictivas contra [Irán](#) en materia de vehículos aéreos no tripulados y misiles, reitera su determinación por poner fin a la crisis en Gaza que incluya un alto al fuego, la liberación de rehenes y la llegada de ayuda humanitaria, y llaman a evitar una escalada de tensiones en la región,

con especial atención al Líbano y Siria. Además, en lo que respecta a las relaciones con Turquía, insta a avanzar en diversos ámbitos de cooperación política, económica y comercial, a la vez que aboga por reanudar las conversaciones para alcanzar un acuerdo sobre el conflicto en Chipre. Asimismo, los Veintisiete, tras el debate motivado por la [declaración](#) conjunta presentada por Bélgica y Chequia, invitaron a las instituciones europeas y las autoridades nacionales a cooperar en materia de lucha contra la desinformación y a establecer un nuevo régimen de medidas restrictivas de la UE para hacer frente a las injerencias rusas en el contexto de elecciones al Parlamento Europeo y de otros comicios a nivel nacional. [Más información](#)

RESULTADOS DE REUNIONES DEL CONSEJO Y POSICIONES NEGOCIADORAS

Relaciones Exteriores: principales resultados del Consejo de Asuntos Exteriores de marzo

18/03 El Consejo debatió sobre la agresión rusa contra Ucrania y respaldó la creación del Fondo de Asistencia a Ucrania, que contará con 5 mil millones € en el marco del Fondo Europeo de Ayuda para la Paz (FEAP) para continuar con el suministro de equipos militares y de formación a las fuerzas armadas del país. Con vistas a su puesta en marcha, los ministros adoptaron una Decisión para aumentar el límite financiero del FEAP a más de 17.000 mil millones € para el periodo 2021-2027. Además, acordaron la rápida finalización de una serie de medidas restrictivas dirigidas a los “responsables del asesinato” del líder de la oposición rusa, Alexei Navalny. Asimismo, se debatió sobre la situación en la Franja de Gaza, centrado en el deterioro de la situación humanitaria. También se debatió sobre la situación de los derechos humanos en Bielorrusia y la complicidad del país en la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, así como la situación en Armenia, Azerbaiyán, Níger y Haití. [Más información](#)

Asuntos Generales: principales resultados del Consejo CAG de marzo

19/03 Además de abordar los preparativos del Consejo Europeo de Primavera, los ministros debatieron sobre el futuro de Europa centrado en las reformas internas y las mejoras de los métodos de trabajo de la UE para garantizar su capacidad de actuación, especialmente con vistas a la futura ampliación de la UE. Asimismo, la Presidencia belga del Consejo presentó un [plan de trabajo](#) actualizado del Semestre Europeo de 2024. Entre otros aspectos, se acordó remitir al Consejo Europeo un [proyecto de Recomendación](#) sobre la política económica de la zona euro y se aprobaron formalmente el [Reglamento](#) sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la UE y la [Directiva](#) relativa a la protección de personas que se pronuncian sobre asuntos de interés público. El Secretario de Estado para la UE, Fernando Sampedro, [presentó](#) a los ministros un memorándum para defender la solicitud de España de incluir el catalán, el euskera y el gallego en el Reglamento que regula el régimen lingüístico de la UE. [Más información](#)

Medio ambiente: principales resultados del Consejo de Medio Ambiente de marzo

25/03 El Consejo [adoptó](#) formalmente el acuerdo provisional relativo al Reglamento sobre Traslados de Residuos. Tras su firma por parte de los legisladores, se publicará en el DOUE y entrará en vigor 20 días después. Asimismo, los ministros de Medio Ambiente debatieron sobre la propuesta de revisión de la Directiva Marco sobre Residuos centrada en los sectores textil y alimentario y sobre la propuesta de Reglamento relativo a la prevención de las pérdidas de granza de plásticos en el medio ambiente. Además, intercambiaron impresiones acerca de las recientes Comunicaciones sobre el objetivo climático de la UE para 2040 y sobre la gestión de los riegos climáticos. Además, hubo un debate informal sobre la resiliencia hídrica. Por su parte, la Presidencia belga del Consejo informó sobre los avances en relación con el Reglamento sobre un marco de seguimiento para los bosques de la UE y sobre el acuerdo provisional relativo al Reglamento sobre la Restauración de la Naturaleza; cuya votación fue retirada del orden del día de esta reunión por falta de un apoyo necesario en el Consejo. La Presidencia belga se comprometió a trabajar los próximos días en este sentido. [Más información](#)

Agricultura y Pesca: principales resultados del Consejo AGRIPESCA de marzo

24-26/03 El Consejo debatió sobre el estado de los mercados agrícolas de la UE, en particular tras la guerra de agresión rusa contra Ucrania y sobre la necesidad de respuestas rápidas y estructurales a la actual situación del sector agrícola europeo. En los márgenes del Consejo, los representantes de los Veintisiete respaldaron en el Comité Especial de Agricultura

la propuesta de Reglamento de la Comisión Europea (15/03) relativa a la modificación de las normas en materia de buenas condiciones agrarias y medioambientales (BCAM) y a la revisión de los planes estratégicos de la Política Agrícola Común (PAC). Como próximos pasos, se prevé que el Parlamento Europeo adopte su posición en primera lectura durante la Sesión Plenaria de finales de abril (22-25/04). El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, mostró su satisfacción por el compromiso de las instituciones de la UE para "dar una respuesta contundente y rápida" a las inquietudes y preocupaciones expresadas por los agricultores y ganaderos europeos y señaló que el respaldo del Consejo a la simplificación de la PAC "dará seguridad jurídica a los agricultores en la campaña 2024". Días antes se celebró en Brujas la reunión informal de ministros de Pesca, durante la que se abordó el futuro de la pesca y acuicultura en la UE. Planas destacó la importante contribución de ambos sectores a la autonomía alimentaria de la UE. *Más información: Consejo AGRIPESCA, Consejo informal Pesca*

Energía: medidas voluntarias de reducción de la demanda de gas

25/03 El Consejo adoptó formalmente la Recomendación de la Comisión Europea que anima a los Estados miembros a reducir su consumo de gas en al menos un 15% hasta el 31 de marzo de 2025, en el contexto de medidas sobre seguridad del suministro. *Más información*

Transporte: la UE y Moldavia prorrogan el Acuerdo de Transporte por Carretera

26/03 El Comité Mixto UE-Moldavia adoptó una Decisión por la que se prorroga la fecha de finalización del acuerdo bilateral relativo al transporte de mercancías por carretera del 30 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2025. El acuerdo tiene por objeto facilitar temporalmente el transporte de mercancías por carretera entre el territorio de la UE y Moldavia en vista de guerra de agresión rusa contra Ucrania. *Más información*

Asuntos de Interior: Bulgaria y Rumanía se unen parcialmente al espacio Schengen

31/03 En cumplimiento de la Decisión adoptada por el Consejo el pasado 30 de diciembre, bajo Presidencia española, Bulgaria y Rumanía pasaron a formar parte oficialmente del espacio Schengen, de modo que se les aplicarán íntegramente todas las disposiciones del acervo que regula este espacio, incluidas las relativas a la expedición de visados. Asimismo, se han eliminado los controles en las fronteras interiores aéreas y marítimas entre ambos países y el resto de Estados miembros que forman parte del espacio Schengen. Como próximos pasos, el Consejo deberá adoptar una decisión para suprimir todos los controles en las fronteras interiores terrestres. *Más información*

Competitividad: Alemania, Francia e Italia piden impulsar la competitividad y el crecimiento económico en Europa

08/04 Los ministros de economía y empresa de Alemania, Francia e Italia se reunieron en París para debatir sobre cómo mejorar el liderazgo, la competitividad y el crecimiento económico en Europa de cara a la próxima agenda estratégica 2024-2029, para lo que consensuaron tres prioridades. La primera, eliminar las cargas administrativas innecesarias y garantizar un entorno regulatorio estable y efectivo en la UE que permita simplificar y acelerar los procedimientos administrativos, así como apoyar a las PYME a través de medidas como el refuerzo de la Prueba PYME (*SME test*). En segundo lugar, impulsar la inversión pública y la privada, para lo que consideran esencial conseguir una Unión de los Mercados de Capitales real, mejorar el marco de ayudas de Estado de la UE y reforzar la financiación europea para bienes públicos e infraestructuras para la doble transición, sin olvidar la necesaria movilización de la financiación privada. Y la tercera, proseguir con la doble transición con una base económica fuerte y resistente. Con este fin, consideran necesario profundizar el mercado único, hacer un uso completo de la contratación pública europea y perseguir una política comercial ambiciosa basada en la apertura y la asertividad. Se prevé que los tres ministros vuelvan a reunirse a finales de año para continuar con el debate. *Más información*

Política económico-financiera: principales resultados del Eurogrupo y el Consejo ECOFIN de abril

11-12/04 El Eurogrupo debatió sobre la competitividad exterior de la zona euro, poniendo el foco en los riesgos de fragmentación comercial y en las vías para avanzar en la autonomía estratégica abierta. Además, de la mano del Banco Central Europeo, trataron los avances en la segunda fase del proyecto del euro digital y analizaron las últimas tendencias en materia de inflación y tipos de cambio de cara a las reuniones de primavera del Banco Mundial y del Fondo Monetario

Internacional (15-20/04). Por su parte, el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros adoptó unas Conclusiones sobre la aplicación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), aprobó el mandato de la UE de cara a la reunión del G20 (18/04) y la Declaración con vistas al Comité Monetario y Financiero Internacional (19/04), acordó aumentar la participación de la UE en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, y adoptó una decisión para la asistencia macroeconómica de urgencia a corto plazo a Egipto por valor de 1.000 millones € para ayudar a la estabilización de su economía. Asimismo, los ministros debatieron sobre las consecuencias económicas y financieras de la agresión rusa a Ucrania y sobre los mecanismos de detección de fraude en el IVA a escala internacional. Carlos Cuerpo, ministro de Economía, Comercio y Empresa, propuso a sus homólogos europeos distintas vías para hacer uso de la inteligencia artificial de cara a reducir la carga burocrática sobre las PYME y apuntó a las necesidades de inversión más allá de 2026, una vez venza la vigencia del MRR, con la posibilidad de desarrollar nuevos mecanismos de financiación conjunta. *Más información: Eurogrupo, ECOFIN*

Relaciones Exteriores: resultados de la videoconferencia informal de los ministros de Asuntos Exteriores

16/04 El Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, convocó una reunión informal de ministros de Asuntos Exteriores por videoconferencia en la que se debatió sobre la situación en Oriente Medio, tras el ataque contra Israel por parte de Irán. Al final de la misma, Borrell destacó que el debate mostró la unidad de la UE en su condena del ataque iraní, su compromiso con la seguridad de Israel y su voluntad de evitar una mayor escalada en la región. Además, adelantó que en las próximas semanas la UE trabajará en aumentar el acercamiento con todos los socios clave en la región y en desarrollar nuevas medidas restrictivas contra el régimen iraní. *Más información*

ACUERDOS PROVISIONALES ALCANZADOS

Política comercial: acuerdo provisional relativo a la suspensión de aranceles y contingentes a Ucrania

20/03 El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento relativa a la extensión de la liberalización temporal del comercio y otras concesiones comerciales para determinados productos ucranianos hasta el 5 de junio de 2025. La propuesta prevé introducir un mecanismo de salvaguardia para garantizar la rápida adopción de medidas correctoras en caso de que un aumento significativo de las importaciones de productos agrícolas de Ucrania derive en disrupciones en el mercado interior. En concreto, este instrumento obligaría a la Comisión Europea a reintroducir contingentes arancelarios si las importaciones de aves de corral, huevos, azúcar, avena, maíz, sémola y miel superan la media aritmética de las cantidades importadas en 2022 y 2023. Como próximos pasos, el acuerdo provisional deberá ser refrendado por ambos colegisladores. *Más información: Consejo; Parlamento Europeo*

Ampliación: acuerdo político sobre el Mecanismo de Reforma y Crecimiento para los Balcanes Occidentales

04/04 El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo político provisional sobre la propuesta de Reglamento por la que se establece el Mecanismo de Reforma y Crecimiento para los Balcanes Occidentales, presentada por la Comisión Europea el pasado mes de noviembre. El nuevo instrumento prevé durante el periodo 2024-2027 ayudar a los países de la región (Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Montenegro, Macedonia y Serbia) a emprender un conjunto de reformas socioeconómicas y brindar apoyo al proceso de adhesión a la UE proporcionando hasta 2.000 millones € en subvenciones y 4.000 millones € en préstamos. Como próximos pasos, el acuerdo provisional deberá ser refrendado por ambos colegisladores. *Más información*

RATIFICACIONES FINALES DE DOSIERES LEGISLATIVOS

Industria: el Consejo aprueba definitivamente el Reglamento relativo a las materias primas fundamentales

18/03 El Consejo dio su aprobación definitiva al Reglamento relativo a las materias primas fundamentales quedando la propuesta formalmente adoptada. A continuación, tras su firma por parte del Parlamento Europeo y Consejo, el Reglamento será publicado en el DOUE y entrará en vigor 20 días después. *Más información*

Energía: el Consejo aprueba definitivamente el Reglamento REMIT

18/03 El Consejo aprobó el Reglamento para mejorar la protección de la Unión contra la manipulación del mercado mayorista de la energía (REMIT por sus siglas en inglés), parte de una reforma más amplia del mercado eléctrico de la UE. A

continuación, tras la firma del Reglamento por parte del Parlamento Europeo y el Consejo, este se publicará en el DOUE y entrará en vigor 20 días después. [Más información](#)

Finanzas: ratificación final del acuerdo sobre requisitos mínimos de fondos propios

27/03 El Consejo terminó de ratificar el acuerdo provisional (06/12/23) sobre la propuesta de Directiva relativa a determinados aspectos del requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (Daisy Chains). El texto final aclara el concepto y el alcance de las entidades de liquidación y proporciona más detalles sobre las condiciones para la aplicación del tratamiento consolidado de los requisitos mínimos de fondos propios y pasivos admisibles. Las nuevas normas se publicarán en el DOUE y entrarán en vigor transcurridos 20 días. [Más información](#)

Digitalización: ratificación final del acuerdo sobre identidad digital

26/03 El Consejo ratificó el acuerdo provisional (08/11/23) sobre la propuesta de Reglamento que actualiza el Marco para una Identidad Digital Europea (eID), el cual pretende ofrecer a los ciudadanos europeos la posibilidad de identificarse y autenticarse online de forma segura sin necesidad de recurrir a proveedores privados. Como el Parlamento Europeo ya lo refrendó en el Pleno de 29 de febrero, las nuevas normas entrarán en vigor 20 días después de su publicación en el DOUE. Se espera que el Reglamento esté plenamente implementado para 2026, cuando cada Estado miembro deberá notificar al menos una cartera digital como parte de un sistema nacional de identificación electrónica. [Más información](#)

Medio ambiente: ratificación final de la nueva norma sobre delincuencia medioambiental

26/03 El Consejo terminó de refrendar formalmente el acuerdo provisional relativo a la propuesta de Directiva sobre la protección del medio ambiente mediante el Derecho penal. A continuación, la Directiva será publicada en el DOUE y entrará en vigor 20 días después. Los Estados miembros tendrán dos años a partir de la fecha de entrada en vigor para incorporarla a sus ordenamientos jurídicos nacionales. [Más información](#)

Transporte: adopción final del acuerdo en trílogos sobre Euro 7

12/04 El Consejo adoptó el acuerdo provisional (18/12/23) sobre la propuesta de Reglamento por la que se regulan las emisiones de turismos, furgonetas, autobuses y camiones (Euro 7). Con el Parlamento habiendo hecho lo propio el 13 de marzo, las nuevas normas serán de aplicación, tras su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor, entre 30 y 60 meses en función del tipo de vehículo. [Más información](#)

Migración: ratificación final del acuerdo sobre el permiso único

12/04 El Consejo aprobó formalmente el acuerdo provisional alcanzado por los colegisladores (20/12/23) sobre la propuesta de Directiva relativa a un procedimiento único de solicitud de un permiso único que autoriza a los nacionales de terceros países a residir y trabajar en el territorio de un Estado miembro. La Directiva entrará en vigor veinte días después de su publicación en el Diario Oficial de la UE, momento tras el cual los Estados miembros tendrán dos años para transponerla a sus ordenamientos nacionales. [Más información](#)

Relaciones exteriores: el Consejo respalda el cierre del Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica

12/04 El Consejo adoptó una Decisión relativa a la conclusión del Acuerdo por el que se establece una Asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por un lado, y Centroamérica, por otro, dando fin al procedimiento interno de la UE. Con vistas a su entrada en vigor, la contraparte centroamericana deberá notificar a la UE la compleción de sus procedimientos internos. [Más información](#)

Política financiera: mayor participación de la UE en el capital del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo

12/04 El Consejo adoptó la decisión para aumentar la participación de la UE en el capital del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD) con vistas a asegurar la financiación a Ucrania más allá de 2023 y a sus miembros. En total, la UE suscribirá 12.102 acciones adicionales por un valor individual de 10.000€. La decisión entrará en vigor tres días después de su publicación en el DOUE. [Más información](#)

Energía: adopción final del acuerdo relativo a la eficiencia energética de los edificios

12/04 El Consejo adoptó formalmente el acuerdo provisional alcanzado con el Parlamento Europeo sobre la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios. Tras la firma del texto este se publicará en el DOUE. Los Estados miembros

dispondrán de dos años para su trasposición. Se prevé una revisión de la Directiva por parte de la Comisión Europea antes de 2028 a la luz de la experiencia adquirida y los progresos realizados durante su aplicación. [Más información](#)

Medio ambiente: adopción final de los acuerdos provisionales relativos a las emisiones industriales

12/04 El Consejo adoptó los acuerdos provisionales relativos a las propuestas de Directiva sobre las emisiones industriales (DEI) y el Reglamento relativo a la creación de un portal de emisiones industriales. Una vez firmados, ambos textos se publicarán en el DOUE y entrarán en vigor. En concreto, para la DEI los Estados miembros dispondrán de hasta 22 meses para incorporar las disposiciones a su legislación nacional. [Más información](#)

Justicia: ratificación final de las normas sobre recuperación y decomiso de activos

12/04 El Consejo aprobó formalmente el acuerdo provisional alcanzado por los colegisladores (12/12/23) sobre la propuesta de Directiva relativa a la recuperación y decomiso de activos. La Directiva entrará en vigor veinte días después de su publicación en el Diario Oficial de la UE, momento tras el cual los Estados miembros tendrán 30 meses para transponerla a sus ordenamientos nacionales. [Más información](#)

Sanciones: el Consejo refrenda la Directiva relativa a la vulneración de las medidas restrictivas de la UE

12/04 El Consejo aprobó formalmente la Directiva por la que se establecen normas mínimas para enjuiciar la vulneración y elusión de las medidas restrictivas de la UE en los Estados miembros. La Directiva entrará en vigor a los 20 días de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE). Los Estados miembros dispondrán de 12 meses para incorporar disposiciones de la Directiva a la legislación nacional. [Más información](#)



Empleo: la comisión parlamentaria EMPL adopta su proyecto de informe sobre los Comités de Empresa Europeos

03/04 La comisión parlamentaria de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL) adoptó (28+, 7-, 8º) su proyecto de informe sobre la propuesta de revisión de la Directiva relativa a los Comités de Empresa Europeos (CEE), presentada por la Comisión Europea el pasado 24 de enero. Como próximos pasos, se prevé que el proyecto de informe pase a votación en Sesión Plenaria, pero aún se desconoce si será en los plenos de abril o ya en la siguiente legislatura europea. BusinessEurope lamentó la adopción del texto, en línea con la [declaración conjunta](#) publicada días antes junto con la Confederación Europea de Banca, HOTREC, ECEG, Ceemet y Eurocommerce sobre dicha propuesta. La declaración incide en que la presunción de transnacionalidad en casos que afectan a un solo Estado miembro puede crear solapamientos con los procesos de información y consulta a nivel nacional y europeo, generando inseguridad jurídica. Asimismo, alude a la imposición de solicitar una autorización administrativa o judicial previa por parte de las empresas en caso de que no queran divulgar información confidencial y a los nuevos requisitos de consulta introducidos como elementos que retrasarían significativamente la toma de decisiones de las empresas y por tanto perjudicaría la competitividad empresarial. [Más información](#)

PRINCIPALES RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN PLENARIA DE 08-11/04

– **Migración: refrendo a los acuerdos provisionales sobre el Pacto de Migración y Asilo** (10/04) El Pleno aprobó formalmente diez textos **legislativos** que reforman las normas de asilo y migración de la UE. En concreto validó los acuerdos provisionales relativos a (i) la propuesta de Directiva por la que se establecen normas para la acogida de los solicitantes de protección internacional (398+, 162-, 60o), y a las propuestas de Reglamento relativos a: (ii) la gestión del asilo y la migración (322+, 266-, 31o), (iii) las situaciones de crisis y de fuerza mayor (301+, 272-, 46o), (iv) el control de los nacionales de terceros países en las fronteras exteriores (366+, 229- 26o), (v) el sistema centralizado de información sobre condenas (414+, 182-, 29o), (vi) el procedimiento común de asilo (301+, 269-, 51o), (vii) el procedimiento de retorno (329+, 253-, 40o), (viii) Eurodac (404+, 202-, 16o), (xix) los requisitos para el reconocimiento de nacionales de terceros países o apátridas como beneficiarios de protección internacional (340+, 249-, 34o) y (x) el Marco de Reasentamiento y Admisión

Humanitaria de la Unión (452+,154-,14o). Como próximos pasos, el Consejo deberá adoptar también los acuerdos provisionales de dichos textos legislativos, para su posterior publicación en el DOUE y entrada en vigor. Los reglamentos empezarán a aplicarse en el plazo de dos años desde su entrada en vigor, mientras que la Directiva deberá ser transpuesta por los Estados miembros también en un plazo de dos años. [Más información](#)

- **Nombramientos UE: el Parlamento pide revocar el nombramiento del Representante de la UE para las PYME (11/04)** El Pleno aprobó (382+, 144-, 80) una enmienda a las cuentas anuales consolidadas de la UE para el ejercicio 2022 por la que se solicita a la Comisión Europea la revocación del nombramiento del actual eurodiputado Markus Pieper (PPE, Alemania) como nuevo Representante de la UE para las PYME (EU SME Envoy). La enmienda fue promovida por los grupos S&D, Renew y Verdes, y en ella cuestionan “la consideración de los principios de mérito, género y equilibrio geográfico” a la hora de llevar a cabo la selección y piden relanzar el proceso de forma “transparente y abierta”. Por su parte, la enmienda promovida por el PPE, que fue rechazada, argumentaba que el procedimiento fue “formal y justo”, achacando el uso por parte de los otros grupos políticos de los procedimientos de evaluación “con fines partidistas”. Se espera que Pieper tome posesión de su cargo el próximo 16 de abril. [Más información](#)
- **Sanidad: posición del Parlamento sobre el paquete farmacéutico de la UE.** Los eurodiputados adoptaron los informes relativos a: (i) la propuesta de Reglamento sobre los procedimientos de la UE para la autorización y supervisión de medicamentos de uso humano y las normas que rigen la Agencia Europea de Medicamentos (488+, 67-, 34o) y (ii) a la propuesta de Directiva por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos (495+, 57-, 34o). Una vez que el Consejo adopte su orientación general sobre ambas propuestas, podrán dar comienzo los trilogos. [Más información](#)
- **Medio ambiente: posición del Parlamento sobre vigilancia del suelo.** Los eurodiputados aprobaron (336+, 242-, 33o) su posición en primera lectura relativa a la propuesta de Directiva sobre monitorización y vigilancia del suelo. Tras las elecciones europeas (6-9/02) el nuevo Parlamento Europeo continuará con los trabajos en relación con el expediente. [Más información](#)
- **Medio ambiente: posición del Parlamento sobre las normas de contabilización de emisiones de los servicios de transporte.** El Pleno adoptó (349+, 243-, 12o) su posición en primera lectura sobre la propuesta de Reglamento sobre la contabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero de los servicios de transporte. Tras las elecciones europeas (6-9/06) el nuevo Parlamento Europeo continuará los trabajos en relación con el expediente. [Más información](#)
- **Fiscalidad: opinión del Parlamento sobre precios de transferencia (10/04)** El Pleno del Parlamento adoptó (438+, 99-, 63o) su opinión sobre la propuesta de Directiva sobre precios de transferencia, publicada por la Comisión Europea el pasado 12 de septiembre dentro del paquete legislativo BEFIT. En su resolución aboga por adelantar un año (2025) su entrada en vigor, reestablecer el Foro Conjunto de la UE sobre Precios de Transferencia y alinear, en la medida de lo posible, las nuevas normas con lo marcado desde la OCDE. Además, sugiere dotar a la Comisión Europea, frente al Consejo, de mayor potestad para proponer actos de ejecución adicionales. Ahora, pasará al Consejo para su consideración antes de tomar una decisión sobre su adopción. [Más información](#)
- **Agricultura: el Parlamento acelera la tramitación de la simplificación de las normas de la PAC.** El Pleno acordó (432+, 155-, 13o) activar el procedimiento de urgencia para avanzar con la propuesta de Reglamento relativa a la modificación de las normas en materia de buenas condiciones agrarias y medioambientales (BCAM) y a la revisión de los planes estratégicos de la Política Agrícola Común (PAC). Se prevé que la propuesta se vote durante la última Sesión Plenaria de esta legislatura (22-25/04). Dado que el Consejo adoptó su orientación general sobre el texto el pasado 26 de marzo, el Reglamento podría entrar en vigor tras el respaldo final del Parlamento. [Más información](#)
- **Asuntos de interior: el Parlamento prorroga la exención que permite a las plataformas detectar el abuso sexual a menores en internet.** El Pleno refrendó (469+,112-, 37o) el acuerdo provisional alcanzado por los colegisladores (15/02) sobre la propuesta de Reglamento por el que se prorroga hasta el 3 de abril de 2026 la exención temporal a determinadas disposiciones de la Directiva relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en las

- comunicaciones electrónicas (Directiva ePrivacy), cuya fecha de expiración estaba prevista para agosto de 2024. Como próximos pasos, el Consejo deberá aprobar formalmente el acuerdo para su entrada en vigor. [Más información](#)
- **Sostenibilidad: los eurodiputados a favor de aplazar la adopción de las normas sectoriales de información sobre sostenibilidad para las empresas.** El Pleno adoptó (562+, 44-, 15o) el acuerdo provisional alcanzado por la comisión JURI con el Consejo sobre la propuesta de Decisión por la que se aplaza hasta el 30 de junio de 2026 la adopción de normas de información sobre sostenibilidad para determinados sectores y determinadas empresas de terceros países, en el marco de la Directiva sobre informes de sostenibilidad corporativa (CSRD). El ponente alemán Axel Voss (PPE) señaló que el objetivo es “dar tiempo al EFRAG para desarrollar normas de calidad y a las empresas para ponerlas en práctica.” El texto debe ser aprobado formalmente por el Consejo antes de publicarse en el DOUE y entrar en vigor. [Más información](#)
 - **Agricultura: el Pleno refrenda el acuerdo provisional sobre la revisión de las llamadas “Directivas desayuno”.** El Parlamento Europeo respaldó (603+, 9-, 10o) el acuerdo provisional sobre la propuesta de Directiva por la que se modifican las Directivas relativas a la miel, los zumos de frutas, las confituras, y determinados tipos de leche, alcanzado en trilogos el pasado 30 de enero. Como próximos pasos, el acuerdo deberá ser adoptado formalmente por el Consejo para su entrada en vigor. [Más información](#)
 - **Mercado único: luz verde del Pleno al Reglamento sobre productos de construcción.** El Pleno refrendó (505+, 40-, 78o) el acuerdo provisional alcanzado por los colegisladores (13/12/23) sobre la propuesta de Reglamento por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción. Como próximos pasos, el Consejo deberá también aprobar formalmente el texto para su publicación en el Diario Oficial de la UE y posterior entrada en vigor. [Más información](#)
 - **Igualdad: el Parlamento valida el acuerdo provisional relativo a las normas sobre los organismos de igualdad.** El Pleno respaldó (479+, 116-, 29o) el acuerdo provisional alcanzado por los colegisladores (12/12/23) sobre la propuesta de Directiva sobre las normas relativas a los organismos de igualdad en el ámbito de la igualdad de trato y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en asuntos de empleo y ocupación. Como próximos pasos, el Consejo deberá dar luz verde al texto para su publicación en el Diario Oficial de la UE y entrada en vigor, momento desde el cual los Estados miembros tendrán dos años para la transposición de la norma. [Más información](#)
 - **Medio ambiente: aprobados los acuerdos provisionales sobre normas de emisiones de CO2 para vehículos pesados, recogida y tratamiento de aguas residuales urbanas, la certificación de absorciones de carbono y el Reglamento sobre mercurio.** Los eurodiputados dieron luz verde a varios acuerdos provisionales en el ámbito medioambiental. En concreto, aprobaron los relativos a: (i) la propuesta de Reglamento sobre el refuerzo de las normas de comportamiento en materia de emisiones de CO2 para vehículos pesados nuevos (341+, 268-, 14o); (ii) la propuesta de Directiva sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas (481+, 79-, 26o); (iii) la propuesta de Reglamento por el que se establece un marco de certificación de la Unión para las absorciones de carbono (441+, 139-, 41o) y (iv) la propuesta de Reglamento sobre el mercurio, en lo que respecta a las amalgamas dentales y otros productos con mercurio añadido sujetos a restricciones de fabricación, importación y exportación (575+, 12-, 38o). A continuación, el Consejo deberá aprobar formalmente el acuerdo para que este pueda publicarse en el DOUE y entre en vigor. [Más información](#)
 - **Transporte: refrendados los acuerdos provisionales sobre seguridad marítima (10/04)** El Pleno adoptó los acuerdos provisionales alcanzados en febrero sobre varias propuestas que forman parte del paquete sobre seguridad marítima, publicado por la Comisión Europea en junio de 2023. En concreto, dio luz verde a los acuerdos relativos a las propuestas de Directivas sobre: (i) contaminación procedente de buques y a la introducción de sanciones (583+, 27-, 12o); (ii) principios fundamentales que rigen la investigación de accidentes (613+, 3-, 7o); (iii) cumplimiento de las obligaciones del Estado de abanderamiento (613+, 3-, 7o) y (iv) control de los buques por el Estado rector del puerto (613+, 3-, 7o). Una vez el Consejo también adopte formalmente las propuestas del paquete, los Estados miembros contarán con 30 meses para transponer las normas. [Más información: Votación, Contaminación, Accidentes, Abanderamiento, Estado rector](#)

- **Energía: refrendados los acuerdos provisionales sobre reducción de emisiones de metano, el mercado eléctrico y el paquete de gas e hidrógeno.** El Pleno también refrendó tres acuerdos provisionales en el ámbito de la energía. Por un lado aprobó (530+, 63-, 28o) el relativo a la propuesta de Reglamento destinada a reducir las emisiones de metano en el sector energético en la UE. Por otro, el relativo a la reforma del mercado eléctrico, que, por coherencia jurídica, finalmente se ha decidido que se aprobará como un Reglamento (433, 140-, 15o) y un Directiva (473+, 80-, 27o). Por último, validó el acuerdo sobre el Paquete de gas e hidrógeno compuesto por una Directiva (425+, 64-, 100o) y un Reglamento (447+, 90-, 54o). A continuación, el Consejo deberá aprobar formalmente dichos acuerdos antes de su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor. [Más información](#)
- **Derechos fundamentales: resolución para consagrar el derecho al aborto.** El Pleno aprobó (336+,163-,39o) una resolución no legislativa en la que insta al Consejo a incorporar la asistencia sanitaria sexual y reproductiva y el derecho a un aborto seguro y legal en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE. Además el texto apela a que los métodos y procedimientos abortivos sean una parte obligatoria del plan de estudios para médicos, así como a que los Estados miembros despenalicen completamente el aborto en consonancia con las directrices de la Organización Mundial de la Salud de 2022, y a que se garantice por parte de la Comisión Europea que las organizaciones contra la igualdad de género y contra el aborto en todo el mundo no reciban financiación europea. [Más información](#)



Política monetaria: sin variación en los tipos de interés del BCE.

11/04 El Banco Central Europeo decidió, por quinta ocasión consecutiva, mantener sin variación el tipo de interés de las operaciones principales de financiación (4,50%), la tasa de facilidad marginal de crédito (4,75%) y la de depósito (4,00%). Su presidenta, Christine Lagarde, señaló que los tipos de interés del BCE están en niveles que, mantenidos durante un período suficientemente largo, contribuirán de forma sustancial al objetivo del 2% de inflación. [Más información](#)



CESE: principales resultados de la Sesión Plenaria de marzo

20-21/03 El Pleno del Comité Económico y Social Europeo debatió, por un lado, sobre una agenda estratégica social sólida para Europa con el comisario europeo de Empleo y Derechos Sociales, Nicolas Schmit. Por otro, sobre el mercado único con Enrico Letta, presidente del Instituto Jacques Delors y responsable de la elaboración del informe de alto nivel sobre este asunto que deberá presentar al Consejo Europeo extraordinario de 17-18/04. Durante su intervención, Letta subrayó que el futuro mercado único debe tener un enfoque geopolítico y centrarse en la autonomía estratégica de la UE y en pilares como la defensa, las telecomunicaciones, la energía y las finanzas. Asimismo, se debatió sobre la situación humanitaria en Gaza y las elecciones al Parlamento Europeo de 2024, cuestión sobre la que el CESE adoptó una resolución titulada “Votar por una Unión Europea unida, democrática, competitiva, sostenible y social”. Otros dictámenes adoptados fueron los relativos a: las sustancias químicas, el crecimiento económico a largo plazo, los derechos de los pasajeros, el paquete de energía eólica, los productos sanitarios, la disponibilidad de medicamentos y los bosques de la UE. [Más información](#)

NextGenerationEU: sexto informe de seguimiento de CEOE sobre los fondos de recuperación y resiliencia

20/03 Con 38.419 millones € recibidos del total de los 163.000 millones € a los que asciende el Plan de Recuperación y Resiliencia “España Puede”, CEOE hace balance del progreso logrado hasta ahora con el objetivo de contribuir a mejorar su

gestión y su impacto en la economía. En este sexto informe constata cómo las empresas siguen percibiendo una falta de transparencia continuada en la publicación anticipada de las convocatorias, a la vez que se empiezan a evidenciar retrasos en la adjudicación de las ayudas. En materia de préstamos, destaca la escasa información pública que se ha facilitado en lo relativo al diseño de las líneas de financiación, en especial para fondos como la línea ICO-Empresas y Emprendedores. Insiste, además, en la necesidad de resaltar el papel protagonista que ha de tener el sector bancario, por su capilaridad en el territorio, en su canalización. Como novedad, el informe incluye un monográfico sobre los retos en la ejecución y las necesidades de inversión en las Comunidades Autónomas, así como un análisis de los fondos destinados al sector de digitalización. Por todo ello, CEOE considera fundamental reforzar los lazos del sector productivo con los diferentes niveles de la Administración. Cabe recordar que siguen pendientes los 10.021 millones € solicitados por el Gobierno, correspondientes al cuarto desembolso, para los que se ha abierto una nueva prórroga hasta el mes de mayo para la evaluación técnica de 61 hitos y objetivos. [Más información](#)

Digitalización: encuentro entre el B9+ y el grupo ministerial D9+ en Dublín

19/04 El grupo de confederaciones empresariales europeas B9+, en el que participa activamente CEOE, mantuvo un encuentro en Dublín con el grupo ministerial D9+, la iniciativa que reúne 12 Estados miembros digitalmente avanzados y ambiciosos (España, Países Bajos, Suecia, Dinamarca, Polonia, Irlanda, Bélgica, Portugal, Finlandia, Chequia, Estonia y Luxemburgo). Entre las prioridades empresariales trasladadas a los representantes gubernamentales para el ciclo legislativo europeo 2024-2029, destacan: (i) apoyar, profundizar y aprovechar el mercado único, (ii) promover una agenda comercial digital abierta y ambiciosa, (iii) optimizar las condiciones para la inversión y el crecimiento, y (iv) fortalecer las capacidades que den pie al éxito de la Década Digital. Por su parte, el D9+ abogó por dotar a los futuros dossiers legislativos y planificación de políticas de una mayor previsibilidad para las empresas con el fin de impulsar una mayor inversión en innovación digital, crecimiento y escalabilidad la UE. Además, subrayaron la importancia de reducir la carga burocrática para empresas innovadoras, en especial las PYME, y de crear nuevos bancos de prueba (*regulatory sandboxes*) para tecnologías emergentes. Irlanda, quien ostenta actualmente la presidencia del grupo, cederá el testigo a Dinamarca durante el segundo semestre de 2024. Finalmente, y en el marco del encuentro, se celebró la "Digital Ireland Conference", poniendo el foco en la implementación del conjunto de normas adoptadas en el ámbito digital a lo largo de la actual legislatura europea, así como en los retos y oportunidades de la IA. [Más información](#)

BUSINESSEUROPE



BusinessEurope: Barómetro de Reformas 2024 "Situando la competitividad en la vanguardia del próximo ciclo político"

20/03 En su informe BusinessEurope destaca, por un lado, la pérdida de atractivo del continente en materia de inversión frente a sus competidores globales y, por otro, el aumento de la carga regulatoria en los últimos doce meses. Además, subraya la incapacidad de la UE de cerrar la brecha en productividad, inversión productiva y en intangibles, con niveles de IED (inversión extranjera directa) significativamente por debajo de los registrados en EEUU y Asia. Asimismo, los precios de la electricidad, los altos tipos de interés y la escasez de mano de obra han supuesto un freno a la productividad y competitividad de la industria europea. Así, BusinessEurope insta a los colegisladores a profundizar el mercado interior, cumplir con la promesa de reducción del 25% de las obligaciones de *reporting*, acelerar y simplificar los procedimientos de *permitting* y financiación. Del mismo modo, insisten en promover fuentes de financiación alternativas al crédito bancario, aumentar el gasto público en I+D, reforzar la infraestructura digital y aprovechar el pleno potencial de los fondos NextGenerationEU. En última instancia, piden a las instituciones europeas y a los Estados miembros que den con el equilibrio adecuado entre la seguridad y la protección de la economía. [Más información: Barómetro 2024, Encuesta](#)

Relaciones exteriores: declaración empresarial con vistas a la 6ª reunión del CCT UE-EEUU

03/04 BusinessEurope y la Cámara de Comercio estadounidense publicaron una declaración conjunta sobre prioridades empresariales y objetivos con vistas a la celebración de la 6ª reunión del Consejo de Comercio y Tecnología (TTC) UE-EEUU

que se está celebrando los días 3 y 4 de abril en Lovaina, Bélgica. El texto aboga por acelerar los trabajos para abordar las barreras comerciales asociadas con la evaluación de conformidad a los exportadores a ambos lados del Atlántico, especialmente para productos como tecnología de energías limpias, maquinaria, equipos eléctricos y productos médicos. Asimismo, insta a ambas partes a continuar con los esfuerzos para apoyar una conectividad segura, incluyendo cables submarinos y redes 5G, así como con la puesta en marcha de instrumentos que alivien los cuellos de botella de las cadenas de suministro y refuercen la seguridad de suministro de ambas economías. Igualmente, incide en la necesidad de alcanzar un equilibrio entre la innovación y la regulación en materia de inteligencia artificial (IA). [Más información](#)

Empleo: organizaciones empresariales europeas apelan a la puesta en marcha de la e-Declaración

05/04 BusinessEurope, DigitalEU, SMEUnited, Eurocommerce y Eurochambres dirigieron a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, una carta conjunta donde apelan a la puesta en marcha de manera prioritaria de la declaración electrónica para el desplazamiento de trabajadores (*e-Declaration*), incluida en el programa de trabajo de la Comisión Europea para 2024. De acuerdo con los firmantes, esta contribuirá a la superación de dos problemas a los que se enfrentan las empresas que desplazan trabajadores: la falta de información sobre los requisitos aplicables y la elevada carga administrativa. Además, las organizaciones instaron a la Comisión y a los Estados miembros a analizar por sí mismos las cargas regulatorias que soportan estas empresas en “un mercado único de desplazamientos disfuncional”, así como a reducir dicha carga, a no incentivar ni dar margen a los Estados a imponer requisitos adicionales y a aprovechar el potencial de soluciones digitales para simplificar los procesos administrativos. Igualmente, a través de la carta se animó a apoyar la adopción de mejores prácticas para reducir aún más la carga administrativa impuesta a los prestadores de servicios transfronterizos. [Más información](#)

Elecciones europeas: BusinessEurope lanza su campaña de propuestas para el nuevo ciclo

09/04 BusinessEurope lanzó su campaña titulada “Reiniciar Europa: empresas más fuertes, Unión Europea más fuerte” en el marco de las próximas elecciones europeas de junio. En esta define seis prioridades clave: (i) una UE resiliente centrada en mejorar su competitividad y su atractivo como lugar para hacer negocios, a través de medidas como la creación de un Plan Industrial para complementar el Pacto Verde o la preparación para la ampliación; (ii) energía a precios asequibles, poniendo en marcha una verdadera estrategia europea de la energía para optimizar las condiciones para la inversión y atajar el diferencial de costes entre la UE y sus competidores; (iii) una normativa mejor y más sencilla mediante la aplicación completa de los principios y herramientas para Legislar Mejor; (iv) un comercio abierto y basado en normas, asegurando la implementación de los acuerdos comerciales existentes y finalizando el acuerdo con Mercosur y otras negociaciones en curso; (v) la puesta en marcha de una estrategia para rejuvenecer y continuar con la integración del mercado único; y (vi) el desarrollo tecnológico y de talento, gracias a una mayor inversión en investigación e innovación, una Unión de los Mercados de Capitales real que promueva la inversión privada y una política social que ayude a abordar la escasez de mano de obra y competencias en la UE. [Más información](#)

CONSULTAS PÚBLICAS

- **Mercado único:** [normativa de la UE sobre artículos pirotécnicos](#) 08/04/2024-01/07/2024
- **Mercado único:** [normas de la UE sobre explosivos con fines civiles: evaluación](#) 08/04/2024-01/07/2024
- **Justicia y derechos humanos:** [programas de derechos, igualdad, ciudadanía y valores \(REC, EfC y CERV, por sus siglas en inglés\): informe de evaluación](#) 04/04/2024-27/06/2024
- **Comunicación:** [Espacio Europeo de Educación: evaluación intermedia](#) 04/04/2024-27/06/2024
- **Justicia y derechos humanos:** [programa Justicia: evaluación final del programa 2014-2020 y evaluación intermedia del programa 2021-2027](#) 03/04/2024-26/06/2024
- **Economía, finanzas y el euro:** [Instrumento de apoyo técnico. Evaluación intermedia](#) 18/03/2024-10/06/2024
- **Mercado único:** [programa para el Mercado Único - evaluación intermedia](#) 08/03/2024-31/05/2024

- **Investigación e innovación:** [programa de investigación y formación de Euratom \(2026-2027\) y evaluación del programa en 2021-2025](#) 01/03/2024-24/05/2024
- **Educación y formación, Empleo y asuntos sociales:** [ayuda a las personas más desfavorecidas-evaluación del FEAD 2014-2020](#) 14/02/24-08/05/24
- **Transportes:** [ecologización de las flotas de vehículos de empresa](#) 06/02/24-30/04/24

Además, puedes acceder a todas las **Convocatorias de datos** en el siguiente [enlace](#).

FECHAS CLAVE EN LA UE

Del 22 de abril al 31 de mayo de 2024

CONSEJO

- 22/04 Consejo de Asuntos Exteriores
- 23-24/04 Reunión informal de Sanidad
- 29/04 Celebración del 20 Aniversario de la última Ampliación de la UE en 2004
- 29-30/04 Consejo de Agricultura y Pesca
- 29-30/04 Reunión informal de Asuntos Generales
- 07/05 Consejo Europeo de Desarrollo
- 13/05 Euogrupos
- 13-14/05 Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte
- 14/05 Consejo ECOFIN
- 21/05 Consejo de Asuntos Generales
- 21/05 Consejo de TTE-Telecomunicaciones
- 22-24/05 Consejo de Competitividad-Política espacial, Investigación e Innovación y Mercado interior e Industria
- 27/05 Consejo de Agricultura y Pesca
- 27-28/05 Consejo de Exteriores-Defensa
- 30/05 Consejo de Exteriores- Comercio
- 30/05 Consejo TTE-Energía

PARLAMENTO EUROPEO

- 22-25/04 Sesión Plenaria (Estrasburgo) –última sesión de la legislatura

CESE

- 24-25/04 Pleno CESE